

Rodríguez, Gloria: “Presentación al *Dossier* ‘Antropología del Trabajo’”; en *REA*, N° XXIV, 2018; Escuela de Antropología – FHUMYAR – UNR; pp. 1-3.

Presentación

Gloria Beatriz Rodríguez

Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social

Universidad Nacional de Rosario

rodriguezgloriab@gmail.com

El campo de la Antropología del Trabajo y de los trabajadores y las trabajadoras tiene un largo desarrollo “de facto” dentro de nuestra disciplina, si bien su fortalecimiento y consecuente constitución “de iure” ha seguido los impulsos y vaivenes de la dinámica social a escala mundial.

Entendemos que su campo problemático ha estado presente desde las primeras investigaciones antropológicas ya que los estudios de los conjuntos sociales siempre persiguen conocer de qué viven las personas, cómo se organizan para garantizar su subsistencia y cuáles son las normas, tradiciones y creencias que regulan – o están asociadas a – esas relaciones. Aun así, “de derecho”, la Antropología del Trabajo se ha visto debilitada o fortalecida de acuerdo a las posiciones que se han podido sostener en el contexto de agendas que privilegian distintos intereses.

En Argentina, hemos podido disputar este espacio a partir de la crisis derivada de las políticas de los noventa, manifestándose en una sostenida producción de tesinas y tesis doctorales, comisiones específicas en reuniones científicas y académicas, publicación de libros y artículos, constitución de centros de estudios o áreas de trabajo específicas, proyectos de investigación y extensión y, particularmente, en la extensión de redes de relaciones dentro de la disciplina – o con otras afines – a partir de trabajos desarrollados en campo con trabajadoras y trabajadores de distintos sectores de actividad, ya sea vinculados a los procesos de trabajo, a las formas de vivir el trabajo, o a las luchas y resistencias colectivas.

Como producto de esos intercambios que ya tienen larga data, reunimos en este dossier contribuciones de distintas autorías que abordan problemáticas referidas a la transformación de los procesos de trabajo, a políticas sociales del Estado vinculadas a la “economía social” y a la perspectiva de género en los estudios de la Antropología del trabajo. Tenemos también el honor de contar con una contribución desde la Sociología acerca de las relaciones entre el Estado y los trabajadores en el Brasil.

En efecto, las relaciones forjadas a lo largo de muchos años e instancias de reflexión sobre y con los trabajadores de Brasil y Argentina nos permiten iniciar este dossier con un artículo de Ricardo Antunes y Luci Praun (UNICAMP), denominado “La (de) construcción del trabajo en el Brasil del Siglo XXI”. Es un honor para la Revista de nuestra Escuela poder contar con esta contribución, ya que el Dr. Antunes es uno de los sociólogos más relevantes a escala internacional sobre los estudios del trabajo. Estudios que transitan cómoda e integradamente entre enfoques históricos, sociológicos y antropológicos con los cuales se han nutrido nuestros estudiantes y jóvenes graduados. En este artículo, los autores ubican la actual situación brasileña en el contexto de mundialización y financierización del capital y el impacto local que produjo la crisis de 2008, afectando tanto las políticas del Partido de los Trabajadores (PT) como la vida de los trabajadores mismos. Los autores analizan la crisis del gobierno del PT como producto del modelo de crecimiento, el aumento de la corrupción, la desestabilización del arco de alianzas y el descontento popular, presentes a partir de políticas policlasistas que castigaron a la clase trabajadora al tiempo que otorgaron concesiones a la clase dominante, conduciendo al PT a un desposicionamiento frente a su base electoral. Entre las causas, también incluyen la conformación de un sindicalismo de estado que contribuyó a la desmovilización de la clase trabajadora en aras de la conciliación de clases. A pesar de ello, la clase dominante, consideró descartable al gobierno, y buscó otro que implementara “medidas sociales y laborales aún más destructivas”, para salir de la crisis aguda y decretando el fin del ciclo de conciliación policlasista a través de un nuevo tipo de golpe, de apariencia parlamentaria.

El siguiente artículo del dossier, de Lautaro Clemenceau, licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires y maestrando y doctorando en Antropología Social por la misma universidad, lleva como título es “El Dispatch. Trabajo minero en forma remota”, y aborda el estudio de las relaciones laborales en el sector de la minería. El trabajo observa los comportamientos de los distintos sujetos ante la implementación del Dispatch, nuevo dispositivo tecnológico que afecta el proceso de trabajo a través del cual, la coordinación de los tiempos de producción comienza a realizarse en forma remota, ocluyendo la negociación “cara a cara”. En el artículo se describen las funciones y tareas del dispatcher y se muestran las posiciones de los trabajadores de la “vieja escuela” en oposición con los que representan a la perspectiva gerencial. A través de entrevistas, charlas informales y observaciones en el sitio, el autor da cuenta de los sentidos generados por trabajadores frente a ese corte del contacto físico que impide descargar broncas o desarrollar empatías con quienes trabajan en condiciones adversas. Señala finalmente, la importancia de observar en los lugares de trabajo los problemas emanados en las relaciones sociales a partir de la implementación de nuevas tecnologías.

Sofía Vitali (CONICET / NET) es autora del trabajo “Políticas sociales, trabajo y pobreza urbana. Análisis de la gestión cotidiana del trabajo en políticas socio-laborales implementadas por la Secretaría de Economía Social en dos asentamientos irregulares de la ciudad de Rosario (Santa Fe)”. En el mismo, analiza tanto las modalidades de intervención estatal como las experiencias laborales de quienes allí participan, atendiendo a las tensiones, conflictos y significaciones que se dan en la cotidianeidad. Se trata de un artículo muy estimulante donde se sitúa el contexto histórico en el que se desarrollan políticas estatales orientadas a generar inclusión social a través de distintos dispositivos. El análisis, tensiona los diseños prescriptos desde el Estado, con conflictos y

significaciones que se producen en la relación con los destinatarios de los mismos. Para ello, la autora presenta y define categorías de análisis, pero también la filiación teórica de estas categorías y su examen crítico a la luz de las particularidades culturales de los conjuntos actuantes. Cuando realiza la descripción del “itinerario” del emprendedor, también su enfoque es analítico, señalando el conjunto de dificultades que debe sortear el emprendedor. Pone en contraste las diferentes lógicas y concepciones de intercambio que confluyen en estos emprendimientos y señala las limitaciones de las políticas estatales para contener las necesidades de los destinatarios en contexto de pobreza urbana.

¿A qué se debe la inadecuación entre la actividad artesanal doméstica y los criterios de racionalización, cálculo económico y cuantificación del trabajo? ¿Por qué el cuentapropismo informal desborda a la actividad de planificación estatal? Éstas son preguntas que aparecen a quien se acerca a la lectura de este artículo y que la autora se encamina a responder a través de una exposición sistemática y reflexiva que considera la diversidad de las tradiciones y el contexto de los conjuntos sociales estudiados. De este modo, el texto de Lucrecia Saltzmann (CONICET / NET), denominado “Aportes de la perspectiva de género a los estudios sobre Antropología del trabajo”, tiene como propósito reflexionar sobre la importancia de incorporar el enfoque de género en las producciones de la Antropología del Trabajo, atendiendo el entramado que se da en su cotidianidad y los procesos socio históricos de los cuales son parte. En el artículo, desarrolla el tema con sistematicidad, exponiendo los conceptos y la perspectiva adoptada. Entre los conceptos se destaca el aporte de Ricardo Antunes para definir a la clase obrera como aquella que-vive-del trabajo. Sobre la perspectiva, hace hincapié en la problematización del sentido común y de lo cotidiano. Para señalar los posibles aportes de la perspectiva de género a la Antropología del Trabajo, elige “dos entradas”: el salario y la jornada laboral. La primera advierte sobre la desvalorización del precio de la fuerza de trabajo femenina, el mayor registro de desocupación y la brecha en la calidad de los empleos – explicable a través de la existencia de un “patriarcado del salario” – mientras que la segunda entrada da cuenta del trabajo invisibilizado, subdimensionalizado, que tiene lugar en la doble jornada laboral femenina. Finalmente, plantea la importancia de mirar con cristales violetas la problemática del trabajo y de trabajadores y trabajadoras para comprender en qué condiciones producen las mujeres, analizar con mayor profundidad el mundo del trabajo en el que vivimos y poner en relieve las estrategias de dominación, subordinación y resistencia.

Se trata de cuatro aportes sustanciales a problemáticas centrales del Mundo del Trabajo analizado desde la perspectiva antropológica que promueven la discusión y el intercambio. ¡Que así sea!